

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las diez horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Plenos “Benito Juárez” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado los Ciudadanos Magistrados Hernán de la Garza Tamez, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Jesús Miguel Gracia Riestra, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Ordinaria que dio inicio en la fecha y hora indicadas.-----

----- Acto seguido el Secretario General de Acuerdos pasó lista de asistencia, y habiendo quórum el Ciudadano Presidente declaró abierta la Sesión. A continuación puso a la consideración de los señores Magistrados el orden del día, el que fue aprobado; se acordó igualmente dispensar la lectura de la acta relativa a la Sesión Ordinaria del catorce de enero de dos mil dieciséis, por haber sido turnada con anterioridad para su revisión, y una vez aplicadas las observaciones y correcciones pertinentes, se aprobó por unanimidad de votos.-----

----- Enseguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Oficio CONFIDENCIAL del quince de enero de dos mil dieciséis, de la Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado, mediante el cual notifica el auto que difiere la celebración de la audiencia constitucional en el Juicio de Amparo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de esta y otras autoridades.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción II, inciso a), de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obre como en derecho corresponde.-----

2.- Oficio CONFIDENCIAL del trece de enero de dos mil dieciséis, del Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, mediante el cual notifica el auto en que se requiere al quejoso precise diversos aspectos, en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL que promueve CONFIDENCIAL contra actos de esta autoridad, en el cuaderno de antecedentes formado a la demanda de Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Juicio Concluido planteada por el impetrante en contra de CONFIDENCIAL en representación de CONFIDENCIAL.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículos 26, fracción II, inciso a), de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obre como en derecho corresponde.-----

3.- Oficio CONFIDENCIAL del trece de enero de dos mil dieciséis, del Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, mediante el cual notifica el auto que tiene a esta autoridad como superior jerárquico de la responsable dando cumplimiento al requerimiento hecho, en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL, contra actos de la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción II, inciso a), 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obre como en derecho corresponde; debiendo precisar que así lo determinó la autoridad federal, al tener por

recibido el oficio con el que se le comunicó el requerimiento respectivo realizado a la mencionada responsable.-----

4.- Oficios CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL fechados el trece y quince de enero de dos mil dieciséis, respectivamente, del Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito y la Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, mediante los cuales el primero notifica el auto que tiene a esta autoridad como superior jerárquico de la responsable dando cumplimiento al requerimiento hecho y la segunda, informa haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad y remite copia de las constancias conducentes.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obren como en derecho corresponde. Con el segundo de los oficios en cuestión, se tuvo a la autoridad oficiante en torno al requerimiento hecho, informando haber dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo, dentro del expediente **CONFIDENCIAL** relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **CONFIDENCIAL**, endosataria en procuración de **CONFIDENCIAL**, en contra del ahora quejoso **CONFIDENCIAL**, circunstancia que relaciona a las copias certificadas que adjunta.-----

5.- Oficios CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL fechados el trece y quince de enero de dos mil dieciséis, respectivamente, del Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito y la Juez

Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, mediante los cuales el primero notifica el auto que tiene a esta autoridad como superior jerárquico de la responsable dando cumplimiento al requerimiento hecho y la segunda, informa haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad y remite copia de las constancias conducentes.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obren como en derecho corresponde. Con el segundo de los oficios en cuestión, se tuvo a la autoridad oficiante en torno al requerimiento hecho, informando haber dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el CONFIDENCIAL, endosatario en procuración de CONFIDENCIAL, en contra del ahora quejoso CONFIDENCIAL, circunstancia que relaciona a las copias certificadas que adjunta.-----

6.- Oficios CONFIDENCIAL6 y CONFIDENCIAL fechados el trece de enero de dos mil dieciséis, del Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito y Juez Tercero Menor del Segundo Distrito Judicial, mediante los cuales el primero notifica el auto que tiene a esta autoridad como superior jerárquico de la responsable dando cumplimiento al requerimiento hecho y el segundo, informa haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra

actos de la citada autoridad y remite copia de las constancias conducentes.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obren como en derecho corresponde. Con el segundo de los oficios en cuestión, se tiene a la autoridad oficiante en torno al requerimiento hecho, informando haber dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo, dentro del expediente **CONFIDENCIAL** relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **CONFIDENCIAL** en contra de la ahora quejosa **CONFIDENCIAL**, lo cual hizo del conocimiento de la autoridad federal, circunstancia que relaciona a la copia adjunta.-----

7.- Oficios CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL fechados el trece de enero de dos mil dieciséis, del Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito y Juez Tercero Menor del Segundo Distrito Judicial, mediante los cuales el primero comunica el diverso oficio y fecha con que fueron devueltos a la responsable los autos del expediente respectivo y el testimonio de la ejecutoria pronunciada, y el segundo, informa haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad y remite copia de las constancias conducentes.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obren como en derecho corresponde. Con el segundo de los oficios en cuestión, se tuvo a la autoridad oficiante en torno al requerimiento hecho, informando haber dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo, dentro del expediente **CONFIDENCIAL** relativo al

juicio ejecutivo mercantil promovido por el **CONFIDENCIAL**, en su carácter de endosatario en procuración de **CONFIDENCIAL**, en contra de la ahora quejosa **CONFIDENCIAL**, lo cual hizo del conocimiento de la autoridad federal, circunstancia que relaciona a la copia adjunta.-----

8.- Escrito del catorce de enero de dos mil dieciséis, del CONFIDENCIAL, mediante el cual solicita copia certificada de la sentencia dictada, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio promovido por el Gobierno del Estado contra el compareciente y otros.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 26 del Código de Procedimientos Civiles y 59, fracción I, de la Ley de Hacienda del Estado, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obre como en derecho corresponde y al respecto, como se solicitó, expedir a costa del compareciente copia certificada de la sentencia pronunciada al resolver en el presente juicio, lo anterior, previo pago de derechos ante la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, autorizando para que en su representación reciban dichas copias, a los profesionistas mencionados, debiendo dejar en autos constancia de su recibo para los efectos conducentes.-----

9.- Escrito del cuatro de noviembre de dos mil quince, del CONFIDENCIAL, apoderado de la parte demandada, mediante el cual solicita se abra el juicio a prueba, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad promovido por CONFIDENCIAL contra el Gobierno del Estado y reconvención de éste contra aquél y otros.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 58, 288 y 466 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó agregar a sus antecedentes a efecto de que obre como en derecho corresponda y al

respecto, toda vez que así procede conforme al estado procesal de los autos, se abre el presente juicio a prueba por el término común de cuarenta días, dividido en dos periodos de veinte días cada uno, de los cuales el primero tendrá por objeto que las partes ofrezcan los medios de convicción a su alcance, y el segundo, será tendente al desahogo de las probanzas que legalmente hubiesen sido admitidas, por lo que se instruye al Secretario General de Acuerdos para que asiente el cómputo respectivo.-----

10.- Oficios CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL fechados el trece de enero de dos mil dieciséis, de la Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, mediante los cuales rinde su informe y remite los autos originales del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio de Desahucio promovido por CONFIDENCIAL en contra de CONFIDENCIAL, a efecto de substanciar la recusación interpuesta por el demandado.-----

ACUERDO.- Se ordenó formar expediente y registrar con el número que le corresponde. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 58 y 219 del Código de Procedimientos Civiles, previamente a proveer lo que en derecho proceda, se instruyó al Secretario General de Acuerdos para que asiente en autos el cómputo del término fijado por la Juez de Primera Instancia a la parte recusante para que comparezca ante este Tribunal y certifique si ocurrió dentro del citado término mediante escrito, a continuar el trámite de la recusación interpuesta, y una vez hecho lo anterior, dése nueva cuenta.-----

11.- Oficio 92 del catorce de enero de dos mil dieciséis, del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, mediante el cual comunica el acuerdo pronunciado en sesión celebrada el trece de enero

citado, por el que se aprueba la integración de las Comisiones para el ejercicio de sus funciones durante el presente año.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114, apartado A, fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado, y 20, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Tribunal Pleno tomó conocimiento del acuerdo sobre la integración de las Comisiones que, de conformidad con lo previsto por el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, fue aprobado para el ejercicio de las funciones del propio Consejo durante el presente año; las cuales quedan de la siguiente manera:

Comisión de Administración y Finanzas

Responsable: Consejero Ernesto Meléndez Cantú

Coadyuvante: Consejero Raúl Robles Caballero

Comisión de Carrera Judicial y Disciplina

Responsable: Consejero Dagoberto Aníbal Herrera Lugo

Coadyuvante: Consejero Ernesto Meléndez Cantú

Comisión de Actualización Jurídica y Sistema Penal Acusatorio

Responsable: Consejera Elvira Vallejo Contreras

Coadyuvante: Consejero Dagoberto Aníbal Herrera Lugo

Comisión de Modernización y Servicios

Responsable: Consejero Raúl Robles Caballero

Coadyuvante: Consejera Elvira Vallejo Contreras

---- En el anterior contexto, se ordenó que con el oficio de mérito se forme el cuaderno de antecedentes y se archive como corresponde.-----

TURNOS DE ASUNTOS

UNITARIAS CIVIL- FAMILIAR

1. Expediente 379/2014, procedente del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala.-----
2. Expediente 1090/2010, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Tercera Sala.-----

3. Expediente 479/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Quinta Sala.-----
4. Expediente 922/2010, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Séptima Sala.-----
5. Expediente 685/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Octava Sala.-----
6. Expediente 1454/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Novena Sala.-----

COLEGIADAS CIVIL- FAMILIAR

1. Expediente 55/2012, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
2. Expediente 1649/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
3. Expediente 463/2013, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
4. Expediente 1020/2013, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----

5. Expediente 805/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
6. Expediente 1028/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
7. Expediente 1120/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
8. Expediente 1423/2014, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
9. Expediente 401/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
10. Expediente 677/2011, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
11. Expediente 43/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
12. Expediente 129/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
13. Expediente 129/2015, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

- 14. Expediente 189/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 15. Expediente 456/2015, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 16. Expediente 561/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 17. Expediente 657/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 18. Expediente 717/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

UNITARIAS PENALES

- 1. Expediente 109/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
- 2. Expediente 28/2015, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
- 3. Expediente 65/2015, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
- 4. Expediente 187/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----

5. Expediente 365/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
6. Expediente 809/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
7. Expediente 130/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
8. Expediente 165/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
9. Expediente 12/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
10. Expediente 27/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
11. Expediente 326/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
12. Expediente 9962015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
13. Expediente 47/2009, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----

- 14. Expediente 179/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
- 15. Expediente 19/2015, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
- 16. Expediente 226/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
- 17. Expediente 683/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
- 18. Expediente 1039/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----

COLEGIADA PENAL

- 1. Expediente 15/2013, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.--
- 2. Expediente 39/2015, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Sexto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
- 3. Expediente 39/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----

----- Una vez agotados los asuntos, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Ciudadanos Magistrados Adrián

Mag. Bibiano Ruiz Polanco

Magda. Blanca Amalia Cano Garza

Magda. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Mag. Egidio Torre Gómez

Mag. Jesús Miguel Gracia Riestra

Mag. Raúl Enrique Morales Cadena

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos
Secretario General de Acuerdos

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (14) catorce del acta de Sesión Plenaria de fecha (19) diecinueve de enero de dos mil dieciséis. Doy fe.-----

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos